

ACTA 96.

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Barretones de carga brava, Ungeu de Chiguapoguio Cia LTDA.

En la Parroquia de San Andrés, Canton Guano, Provincia del Chimborazo, se reunen los accionistas en la sede social de la Compañía ubicada en las calles Chimborazo 407 y Chiribago hoy Matías ponce de abril a las 1300 horas del dos mil dieciocho, plando cumplimiento a la convocatoria entregada a cada uno de los accionistas y Publicado por el diario la Prensa de la ciudad de Riobamba del día dos de Abril, con la conformidad de los asistentes preside esta Junta general de accionistas el sr Presidente de la Compañía Angel R. Guarasa H y el Sr Angel Miguel Silva Cruz Gerente quien actua como Secretario. El señor Presidente manifiesta que esta Junta esta siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del reglamento sobre juntas generales de socios / accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, anónimas en Comandita por acciones, de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para tener el siguiente orden del día:

1º Constelección del quorum.

2º Instalación de la Sesión.

3º Informe Presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio Económico 2017.

4º Informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

5º Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

6º Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

7º Distribución de los beneficios sociales 2017.

8º Instalación y aprobación del acta.

1º Constatación de Quórum:

El Sr. Presidente de la Junta expresa que podría pedirse dentro de la reunión a todos los señores accionistas a la vez desfogre que se constate el Quórum ante lo cual el señor secretario justifica que se encuentra presente el 95.00% del Capital pagado de la compañía, conforme se ve en la lista de asistentes que ha firmado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1) y lo que existe el Quórum Legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Rector principal de la Compañía señor Jaime Valverde.

2º INSTALACION DE LA SESION

El Sr. Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y desfogre que se trata el siguiente punto:

3º INFORME Presentado por el Gerente General de la Compañía CORRESPONDIENTE al ejercicio Económico 2017

El señor gerente Angel Miguel Silva Cruz, agradece a los señores accionistas por la asistencia y procede a realizar la exposición del informe de las gestiones realizadas en el periodo 2017 manifestando que se ha trabajado de manera integrada lo cual a permitido dar cumplimiento con las obligaciones del ejercicio de Rentes internos SRS, Superintendencia Valores y Seguros. Al efecto da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Luis Carrillo que el informe presentado por el gerente general sea aprobado lo mismo el apoyado por el señor Valdiviezo Guido, el Sr. presidente ponele a votación de la cual se desfogre el siguiente resultado.

Se deja constancia que no se consignó el voto del señor Angel.

Silva por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Resolución: La Junta General de accionistas de la Compañía de Transportes de Carga Liviana Virgen de Chiquitagua C.A. L.T.C. Con el voto Favorable que representa el 100% del Capital

concurrente resuelve (1) aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 2) Inmediatamente el señor Presidente dispone que pase al siguiente punto del orden del día.

4º INFORME PRESENTADO por el Presidente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Toma la Palabra el Presidente de la Compañía, señor ANGEL R. GUAMAN. H. agradece a todos los accionistas presentes por su asistencia y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo 2017. A continuación solicita que los secretarios se dediquen a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. dicho informe pase a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada, de la lectura del informe presentado por el señor Presidente, el señor Padilla Hugo interviene para elevar la moción que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve.

Se deja constancia que no se asegura el voto del presidente señor Angel Guaman por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Resolución: La Junta General de Accionistas de la Compañía UNION de Chiriquipogui C/A LTDA. por unanimidad resuelve (1) ~~dar~~ por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Presidente el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3).

Enseguida el señor Presidente dispone que se pase al otro punto del orden del día.

5º INFORME Presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Interviene el señor Gerente de la Compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe del Gerente

Correspondiente al ejercicio económico 2017, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la performance detallada de su gestión.

Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Entonces el accionista señor Custobal Mayorga y mociona que el informe sea aprobado. El señor Presidente somete a votación de la cual se desprende el siguiente resultado.

Se deja constancia que por se consigna el voto del señor Samuel Velarde por correspondencia la resolución a pes acto de administración.

Resolución: La Junta General de accionistas de la Compañía Unigen de Guayaquil paguino CIA LTDA. por el voto favorable que corresponde al 100% del capital concuerda resolver y aprobar el informe presentado por el consejo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan los expedientes (ANEXO 4)

Consecuentemente el señor Presidente dispone que se pase al otro punto del orden del día.

6º Balances y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Sr. Gerente manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, el estado de pérdidas y ganancias y el Balance general con sus documentos de respaldo, en el que se muestran todas las operaciones realizadas en el año contable contabilizado el capital de la Compañía, que actualmente el dueño se encuentra en la Cooperativa Raebamba además se encuentran reflejados los valores de los intereses ganados de la Póliza de vida que fueron acreditados en la misma, así mismo se efectúan gastos los cuales están sustentados con los respectivos documentos, los accionistas asistentes realizan varias preguntas, luego de las deliberaciones pertinentes el señor Presidente hace moción que los balances y estados financieros

pero correspondientes al ejercicio económico 2017
sean aprobados, la moción es apoyada por todos los asistentes
El señor Presidente pone a votación de la cual se desprende
de el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consignó el voto de los señores
Angel Guaman, Miguel Silva y Jaime Velasco por corres-
ponder a las resoluciones y actos de administración.

Resolución: La Junta General de Accionistas de la
Compañía Uruguaya de Chequepago CIA LTDA,

Con el voto favorable que corresponde al 100% del capital por
presente resuelve: 1) aprobar los balances y estados financieros
correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos
que se adjuntan al EXPEDIENTE (ANEXO 5).

Inmediatamente el señor Presidente dispone que se pase al otro punto
del orden del día.

7.º Distribución de los BENEFICIOS SOCIALES.

Tomando la palabra señor Miguel Silva Gerente de la Compañía
manifiesta que de acuerdo a los balances presentados se ha
obtenido utilidad gracias a los intereses ganados de la Póliza a
la vez quiere que dichos valores se reserven las ganancias
que se ha venido acumulando para ser utilizados para los
gastos futuros en el trámite de liquidación de la Compañía
El señor Presidente pone en consideración de la sala, por
unanimidad la moción es aprobada.

Resolución: La Junta de Accionistas de la Compañía
Uruguaya de Chequepago CIA LTDA, por unanimidad.

resuelve: 1) aprobar la distribución de los beneficios sociales
2017, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 6)

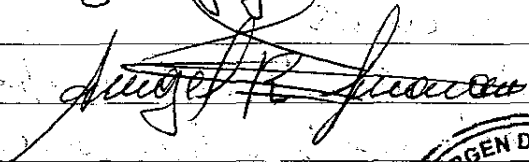
8.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente de la
Junta dispone la elaboración del acta siendo las veinte
y un horas con cuarenta minutos se da lectura el acta
la misma que es aprobada por decisión mutua.

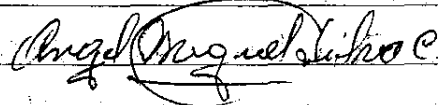
Resolución: La Junta General de Accionistas de la Compañía Virgen de Chugapaguo CIA LTDA. con el voto favorable que representa el 100 % del Capital concurrente resuelve Aprobar el Texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Virgen de Chugapaguo CIA LTDA.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Extraordinaria de accionistas.

Siendo las veinte y seis horas con cuarenta minutos para constancia suscriben la presente acta el Presidente y el Gerente General en unidad de acto en el lugar y fecha arriba señalada.



Presidente



Gerente General.

